

Buenos Aires, tres de julio de 2009

Vista: la Resolución n° 13/2009; y

Considerando:

Que ese acto administrativo aprobó las contrataciones del profesor Jesús Emilio MONZÓN (legajo n° 156), la licenciada Susana Beatriz CARDOZO (legajo n° 157) y la licenciada Natalia Vanesa GUTIÉRREZ (legajo n° 158), personal técnico destinado a sostener las tareas de atención a usuarios, usuarias y público en general; así como a llevar adelante los trabajos de incorporación al patrimonio institucional y catalogación de la donación bibliográfico realizada por el Dr. Julio B. J. MAIER. Estas contrataciones se efectuaron bajo la forma de empleo transitorio y en los términos previstos por la Acordada n° 1/1998.

Que en virtud de subsistir las razones operativas oportunamente mencionadas, es aconsejable la ampliación de los contratos por un nuevo plazo, de idéntico alcance temporal.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Ampliar** la designación del profesor Jesús Emilio MONZÓN (legajo n° 156), por un plazo de noventa (90) días, a partir del 15 de julio de 2009 y hasta el 13 de octubre de 2009 inclusive.
2. **Ampliar** la designación de la licenciada Susana Beatriz CARDOZO (legajo n° 157), por un plazo de noventa (90) días, a partir del 15 de

julio de 2009 y hasta el 13 de octubre de 2009 inclusive.

3. **Ampliar** la designación de la licenciada Natalia Vanesa GUTIÉRREZ (legajo n° 158), por un plazo de tres (3) meses, a partir del 1° de agosto de 2009 y hasta el 31 de octubre de 2009 inclusive.
4. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado y a las interesadas.

Firmado: **Ana María Conde** (Presidenta), **Luis Francisco Lozano** (Vicepresidente, **Julio B. J. Maier** (Juez) **José O. Casás** (Juez).

RESOLUCIÓN N° 32/2009